



ALCALDIA

ORDENA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y DISPONE COMISIÓN DE CONCURSO QUE SEÑALA.

LA HIGUERA, 10 DIC. 2020

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las normas aplicables contenidas en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones; la necesidad de la municipalidad de efectuar un llamado a concurso público para proveer el cargo de Jefatura Grado 11° de la planta municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO 002271 /

1. **Llámesse** a concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Jefatura Grado 11° de la planta municipal.
2. **Apruébense** las bases del llamado a concurso público para proveer el cargo de Jefatura Grado 11° de la planta de personal de la Municipalidad de La Higuera, las que se entenderá que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.
3. **Dispónese** que el Comité de Selección estará conformado por el Administrador Municipal, el Director de Control, la Directora de Administración y Finanzas y la Jefe de Personal, quien actuará como Secretario y Ministro de Fé del mismo.
4. **Efectúese** la publicación del llamado a concurso público en un diario de circulación regional, en la fecha prevista en el cronograma del concurso que forma parte integrante de las bases del llamado a concurso público para proveer el cargo vacante en la planta municipal.

Anótese, publíquese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



Yardo Flores Tabilo

SECRETARIO MUNICIPAL (11)



Carlos Flores González

ALCALDE DE LA HIGUERA (157)

DISTRIBUCIÓN

1. Alcaldía
  2. Administrador Municipal
  3. Dirección de Control
  4. Secretaría Comunal de Planificación
  5. Dirección de Administración y Finanzas
  6. Oficina de Personal
  7. Oficina de Partes
- CFG/pcha